



Resolución
N°52/2019

Acta N°
05/2019

Barros Blancos, 12 de Febrero de 2019.-

VISTO: que ingresan al Orden del Día expedientes relacionados a "Solicitud de venta en via pública"

CONSIDERANDO:

1. que dentro de los mismos se encuentran los siguientes expedientes: a) 2018-81-1370-00418 (Juan Carlos Correa); b) 2018-81-1370-00394 (Luis Alberto López); c) 2018-81-1370-00374 (Patricia Fabiana González); d) 2018-81-1370-00328 (Mercedes Cuestas); e) 2018-81-1370-00339 (Marcos Antonio Gadea)
2. oportuno, enviar los mismos a la Dirección correspondiente, a fin de que se verifique que los lugares solicitados sean viables para la colocación de los puestos de venta

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad 3/3 Afirmativa.

- 1) Remitir expedientes mencionados en el punto 1 del "Considerando" a Venta en Espacios Públicos, a fin de verificar que los lugares solicitados por los gestionantes sean viables para la colocación de puestos de venta.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO RENDO
(CONSEJAL)


JORGE FERNÁNDEZ
(CONSEJAL)


JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)